

ACTA No. 5
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DISTRITOTECHECUADOR S. A.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la Compañía el 28 de marzo del 2019, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los accionistas, el señor: **CRUZ ROMAN ALEX SAMUEL**, poseedor de 250 (Doscientos cincuenta) acciones; el señor: **MORENO ARBOLEDA PABLO ANDRES**, poseedor de 750 (Setecientos cincuenta) acciones, las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa y en razón de ello, amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas;

Preside la junta, el señor **CRUZ ROMAN ALEX SAMUEL** Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** el señora **CRUZ ROMAN CATALINA LILIAN**

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
3. RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO ., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, MORENO ARBOLEDA PABLO ANDRES toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018.

La información y datos presentados en el informe gerencial son aprobados por la Junta de Accionistas, a excepción del Gerente quien se abstiene de votar.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Se procede a dar lectura a los estados financieros, explicando las cifras presentadas.

La información de los estados financieros y los balances presentados son aprobados por la Junta de Accionistas, a excepción del Gerente quien se abstiene de votar.

TERCERO.- RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. En base a los resultados obtenidos en el ejercicio y a la información de los estados financieros, la Junta de Accionistas considera que los recursos obtenidos permanezcan en la empresa para las actividades a desarrollar y disponer de capital de trabajo necesario para cumplir las metas de crecimiento.

Se procede a dar lectura del acta, la misma, que es aprobada en su totalidad.

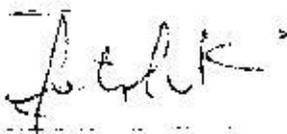
La Junta se da por terminada a las dieciséis horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**MORENO ARBOLEDA
PABLO ANDRÉS
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL**



**CRUZ ROMÁN
ALEX SAMUEL
ACCIONISTA
PRESIDENTE**



**CRUZ ROMAN
CATALINA LILIAN
SECRETARIA**